




## Ecopolítica feminista

### Notas teórico-metodológicas para la formulación de un campo


*Feminist Ecopolitics. Theoretical and methodological notes for the formulation of feminist ecopolitics field*

Ericka FOSADO CENTENO<sup>a</sup> 

#### Resumen

La degradación ambiental, la desigualdad y la violencia hacia las mujeres son situaciones que necesitan atenderse para alcanzar un orden justo y sustentable. De ahí que sea necesario enriquecer cuerpos teórico-metodológicos que posibiliten conectar problemáticas socioambientales diversas. Y, aunque el vínculo entre feminismo y ecología ha producido conocimientos y herramientas plurales, estas posturas no suelen articularse; por el contrario, prevalecen nociones erróneas y violencias epistémicas que entorpecen el debate. El propósito de este trabajo es sistematizar analíticamente distintas vertientes para avanzar en la comprensión de cómo se conecta la instrumentalización de la naturaleza con la lógica de género. Para ello se revisaron textos clásicos y compilaciones actuales identificando su sustento epistemológico y sus métodos. Como resultado se propone la formulación de un campo de estudio denominado ecopolítica feminista para observar la retroalimentación entre las lógicas, las prácticas y los procesos que producen y son producidas por un orden socionatural configurado por el género.

*Palabras claves:* Ecopolítica feminista; Género y medioambiente; Lógica de género; Ecofeminismo; Ecología política feminista.

<sup>a</sup> Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, CRIM-UNAM, México. 

✉ Fosado Centeno: er.fosado@crim.unam.mx

*Recibido:* 23 de agosto de 2023; *Aceptado:* 15 de marzo de 2024.

Publicación del *Área de Estudios Urbanos*. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Gino Germani. ISSN-e: 2250-4060.

### Abstract

Environmental degradation, inequality and violence against women are situations that must be addressed in pursuit of equitable and sustainable order. Although the link between feminism and ecology has produced knowledge and diverse analytical tools, these positions are usually not articulated; on the contrary, misconceptions and epistemic violence prevail, hindering debate. The purpose of this work is to analytically systematize these aspects to move forward in the understanding of how nature's instrumentalization connects with gender logic. For this purpose, classic texts and compilations were reviewed -produced both in the global North and South- identifying epistemological bases and research methods associated. As a result, the formulation of a study field called feminist ecopolitics is proposed, it works for analyzing the logics, practices and processes that produce -and which are produced- by a gender configured socio-natural order.

*Keywords: Feminist ecopolitics; Gender and environment; Ecofeminism; Gender logic; Feminist political ecology.*

## Introducción

El intercambio entre feminismo y ecología se viene dando desde hace cinco décadas, articulándose en tres ámbitos: la academia, el activismo político y las políticas de desarrollo. En este trabajo me referiré fundamentalmente al primero, reconociendo que se alimenta del diálogo con los otros. Se describirán los componentes de un ecosistema intelectual que es habitado por muchas disciplinas —filosofía, sociología, ciencias políticas, psicología, antropología, geografía, medicina, biología, etc.— y posturas distintas que, a grandes rasgos, se pueden identificar como ecofeminismo, ambientalismo feminista y ecología política feminista. A pesar de las diferencias entre las vertientes, tienen en común un cuestionamiento base: *¿cómo se conectan la violencia en contra de las mujeres y la desigualdad de género con la instrumentalización y la explotación de la naturaleza?*

La diversidad de respuestas ofrecidas a esta pregunta ha entrado en tensión, cuando no en franca confrontación, lo que muchas veces se ha traducido en desacreditaciones impidiendo el reconocimiento necesario para establecer diálogos que, en la disidencia y en la confluencia, permitan cristalizar los linderos de un campo que desde su origen ha sido multidisciplinario. Así, aunque el intercambio entre ecología y feminismo sigue siendo fructífero —tal como lo muestran publicaciones colectivas recientes (De Luca Zuria et al., 2018; Harcourt y I, 2015; MacGregor, 2017; Puleo, 2015; Romero et al., 2022; Vazquez Duplat, 2016)— se coincide con otras autoras en que es necesario sistematizar el conocimiento que se ha producido hasta el momento (Elmhirst, 2017; Thompson y MacGregor, 2017; Ulloa, 2020).

Este trabajo busca contribuir a esta tarea con el objetivo paralelo de proponer la formulación de un campo de conocimiento: el de la *ecopolítica feminista*. Este surge al articular, sin asimilar, los distintos planteamientos derivados del encuentro entre ecología y feminismo identificando tendencias analíticas, claves metodológicas y problemáticas abordadas. Fundar dicho campo es necesario por, al menos, tres razones: para favorecer el debate y el intercambio de conocimientos, lo que, a su vez, permitirá apuntalar problemas y agendas de investigación más robustas; para favorecer la creación de redes y la construcción de alternativas de cara a los retos socioambientales de la actualidad; y para ampliar las posibilidades de interacción con otros campos y agentes de conocimiento.

Con este ejercicio se asume un papel de interlocución en una conversación —feminista y ecologista— que, desde sus inicios, ha sido alimentada desde el Sur Global, aunque muchas veces estas contribuciones se invisibilizaban o se relegaban como planteamientos particulares sin alcance para teorizar sobre lo general. En este trabajo, además de recuperar las voces del Norte Global, se retoma el trabajo realizado en América Latina y se piensa desde los desafíos que enfrentamos en esta región.

## **Ecología y feminismo: sistematización de sus vertientes**

A continuación, se presentan las vertientes siguiendo un recorrido cronológico. Paralelamente, su clasificación se hizo atendiendo a dos criterios: cómo se problematiza el género y cómo se conciben las relaciones sociedad-naturaleza en términos simbólicos, materialistas, identitarios o sistémicos (*ver más adelante: Aproximaciones epistemológicas y herramientas metodológicas en la ecopolítica feminista*). Cabe señalar que se respetó la denominación con la que las autoras se posicionan.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup>Se cuenta ya con sistematizaciones útiles, pero que suelen decantarse, principalmente, por una vía: la ecofeminista o la ecología política feminista sin incorporar las otras (Herrero, 2017; Ulloa, 2020). La compilación de textos clásicos de Vázquez y Velázquez (2004) ofrece también una sistematización, pero no incluye ejemplos de ecofeminismos materialistas o constructivistas. Asimismo, está el trabajo de Puleo centrado en los ecofeminismos, pero que, desafortunadamente, invisibiliza lo que en ese momento se había realizado en América Latina. “Feminismo y ecologismo son, actualmente, en los países latinos, dos mundos que viven de espaldas...” (2005, p. 148). Para entonces, en México ya se contaba con una red, publicaciones e, incluso, políticas públicas, como se verá más adelante. Nutriéndose de estos trabajos, la presente sistematización se distingue por incluir todas las vertientes mostrando cómo conciben el género y las relaciones socioambientales, además de esbozar las tendencias actuales y exponer herramientas metodológicas. Es un trabajo sintético que ha de irse enriqueciendo en futuros trabajos.

## Ecofeminismos

### El contexto inicial: vertiente esencialista-biologicista

El encuentro entre ecología y feminismo comienza a gestarse a mediados de la década de 1970, en el contexto de la Guerra Fría y en el auge de movimientos sociales que buscaban revalorizar la naturaleza, impulsar el pacifismo y promover la liberación sexual de las mujeres. Sus primeros planteamientos están tamizados por esa dinámica política y siguen la lógica de la lucha social.

En este sentido, los primeros textos estuvieron orientados a impulsar una agenda política bajo la denominación *ecofeminismo*, concepto acuñado por la anarquista Françoise d'Eaubonne en 1974 para señalar que hay una base común entre la explotación de la naturaleza y la explotación de la capacidad reproductiva de las mujeres. Esta idea fue adoptada y enriquecida por el movimiento antinuclear y pacifista de las mujeres, principalmente en Reino Unido y en Estados Unidos, en donde se organizaron intervenciones, campamentos, conferencias y publicaciones al inicio de la década de 1980 (Roth-Johnson, 2013).

Esta primera vertiente, a la que se le identifica como *esencialista*, plantea que: a) hay una mayor afinidad y cercanía entre la naturaleza y las mujeres fundada biológicamente; b) esta conexión les permiten comprender la gravedad de la violencia contra la naturaleza y las dota de herramientas para liderar su defensa; c) los hombres están sujetos a una lógica en la que buscan dominar tanto a la naturaleza como a las mujeres; d) frente a esto, desde una perspectiva ginocéntrica se propone construir un orden matriarcal en el que se prioricen cualidades femeninas entre las que se destacan las emociones, la colectividad y los aspectos sagrados de la vida (King, 1981; Starhawk, 1982).

Fue tal el impulso que tenía esta hibridación política que se pensó que podría permear hacia todo el movimiento feminista (MacGregor, 2017). No fue así. Los cuestionamientos más enérgicos procedieron del propio feminismo que, como plataforma política e intelectual venía argumentado desde un siglo antes la necesidad de desmontar la asociación *mujer-naturaleza*, así como desafiar las ideas y estereotipos que —con base en fisiología sexual— afirmaban que las mujeres tenían ciertas cualidades que les impedían ser reconocidas como iguales.

Los planteamientos ecofeministas entraban en contradicción con la agenda política que promulgaba la igualdad de género. Intelectualmente, tampoco eran sólidos, pues no se ofrecía evidencia empírica con la que se pudiera sostener que hombres y mujeres poseyeran cualidades polarizadas que les colocaban de manera generalizada como victimarios y salvadoras del planeta.

A partir de estos cuestionamientos, fueron surgiendo posturas críticas con base empírica que llegaron a ser descalificadas como *esencialistas* por el solo hecho de que utilizaban la misma denominación “ecofeminismo”. Esta crítica generalizada parte de una mirada poco informada sobre la pluralidad y alcance de estas reflexiones por lo que es preciso distinguir los planteamientos con el propósito de robustecer este campo.

### **Ecofeminismo constructivista**

Coincido con Herrero (2017) en que la vertiente constructivista del ecofeminismo se enfoca en el estudio de la asociación mujer-naturaleza, rastreando procesos de simbolización presentes en distintos contextos que producen estructuras de dominación. Aquí, se enmarca uno de los primeros trabajos académicos ecofeministas realizado por Caroline Merchant (1980); su tesis básica es que la dominación de las mujeres y de la naturaleza están articuladas estructuralmente mediante una operación de simbolización en la que se feminiza a la naturaleza y se naturaliza a las mujeres, quedando marcadas como ámbitos o sujetos con menor valor y estatus frente a la cultura o la razón, asociados con lo masculino. Desde una perspectiva filosófica e histórica, la autora rastrea el papel del lenguaje en distintas culturas en las que aparece esta asociación. Plantea que en la Revolución Industrial se produce el tránsito desde una concepción organicista de la naturaleza hacia una mecanicista, quedando reducida a un conjunto de recursos puestos al servicio de la ciencia y la tecnología.<sup>2</sup>

Por otra parte, Plumwood (1993) trabaja desde la filosofía ambiental, explorando dualidades con las que se ordena el pensamiento y se da sentido al mundo. La autora encuentra que estas oposiciones se estructuran teniendo a lo masculino y a lo femenino como uno de sus referentes y entretejiéndose con otras categorías: naturaleza-cultura, cuerpo-mente, emoción-razón, inmanencia-trascendencia, etc. En esa línea, Plumwood señala que hay una identidad del dominio basada en la asociación primaria entre Mujer-Naturaleza que articula otros pares simbólicos estructurando un orden socio-natural sexuado. Coincide con otros trabajos que muestran que el marco cognitivo que posibilita la dominación de la naturaleza establece también las bases para la dominación política en general (Mathews, 2017).

---

<sup>2</sup>Merchant no fue la primera en analizar este vínculo, Ortner (1974) también afirma que hay una asociación *mujeres-naturaleza/hombres-cultura*, desde la cual se explica el carácter transhistórico y transcultural de la subordinación femenina que, aunque se expresa de forma variopinta en distintos contextos, es posibilitada por esa misma operación simbólica. Cabría precisar que Ortner no tiene una reflexión ecológica; la naturaleza le importa en tanto ámbito de simbolización a partir del cual se excluye a las mujeres.

Cabe subrayar que ni Merchant ni Plumwood enaltecen esta asociación simbólica, tampoco derivan de ella una moral superior de las mujeres, no promueven una estructura binaria, sino que la exhiben denunciando su carácter ideológico y los efectos prácticos a los que conduce: un orden social en el que la subordinación de lo femenino y la instrumentalización de la naturaleza están entrelazadas.

### **Ecofeminismo materialista**

Esta vertiente se distingue por articular el capitalismo, la desigualdad de género y la explotación de la naturaleza como componentes de un programa desarrollista y patriarcal. Se explica que es la distribución sexual del trabajo la que organiza las relaciones socioambientales. También, se señala la importancia de superar la visión instrumental de la naturaleza. Específicamente, Mies y Shiva (1993), proponen la *perspectiva de la subsistencia* como una clave para desmontar el modelo de desarrollo vigente hacia uno que se dirija a satisfacer las necesidades humanas de manera local. Su visión es que todas las personas tengan asegurada una base que les permita subsistir y mantener la calidad de los ecosistemas sin que el trabajo de las comunidades y de las mujeres sea infravalorado.

Partiendo del análisis de los movimientos ambientales de la época, argumentan que las mujeres tienen una relación especial con la naturaleza porque su trabajo está orientado a la satisfacción de las necesidades que sostienen la vida, pero también porque en la experiencia adquirida, a partir de la defensa de los territorios, constatan que la violencia que experimentan se conecta con la explotación de la naturaleza.

El primer trabajo de estas autoras puede ser criticado por no tener suficiente base empírica, por no explorar contraejemplos en los que las mujeres no se guían por la perspectiva de la subsistencia o por recuperar símbolos de inspiración religiosa simplificando los conflictos socioambientales. Pero no por ello se puede señalar que sus planteamientos sean esencialistas ni que se fundamente en la biología una afinidad automática entre mujeres y naturaleza. Además, ellas colocan precedentes en los que se reflexiona sobre el cuidado, la desigualdad social y de género en relación con el manejo de los ecosistemas, y las relaciones Norte-Sur en la política ecológica. Estos planteamientos han sido afinados en trabajos posteriores (Mies, 2014; Shiva, 2001).

En esta vertiente también destacan los trabajos de Mellor (2000) y Salleh (1997) que toman como eje la división sexual del trabajo mostrando que la reproducción social se asienta en los cuidados que procuran las mujeres, actividades que además son invisibilizadas en las cuentas económicas. Es por esta situación que algunas mujeres comparten con la naturaleza experiencias de explotación, daño y marginalización.

Mellor (2017) enfatiza que este vínculo no se explica por una cuestión biológica o espiritual, sino porque tanto las actividades de las mujeres, como los recursos naturales son externalizadas en el modelo económico capitalista. Así, el vínculo es de carácter estructural.

Salleh (2009) subraya que el capitalismo ha generado una triple deuda: la social, originada por la explotación laboral; la corporal, derivada del trabajo reproductivo; y la ecológica, producida por el daño a la naturaleza. De ahí, que sea importante trabajar desde un enfoque materialista para desmontar este sistema. Para ello, encuentra necesario identificar las necesidades humanas, los bienes y los trabajos requeridos para satisfacerlas, estableciendo como principios la sustentabilidad ecológica y la justicia social.

### **Ecofeminismo ilustrado**

Propuesto por Puleo (2008) quien, desde la filosofía, recupera los fundamentos ilustrados de la teoría feminista para articular la igualdad de género y la justicia ecológica, y coloca a la razón como una base para reconectar a la humanidad con la naturaleza, pues es necesario un pensamiento crítico para desmontar tradiciones y planteamientos asociados a la subordinación de los grupos que han sido oprimidos. Promueve una ética ecológica que establezca límites a la visión instrumental sobre la naturaleza y con la que se incorpora el cuidado como una práctica de corresponsabilidad e interdependencia, no solo entre la misma especie, sino con los animales. También, señala la utilidad del principio de precaución frente al avance de la ciencia, sin denostar ni glorificar la tecnología, sino valorarla a la luz de la ética. Finalmente, subraya la importancia de promover el diálogo intercultural teniendo como marco los derechos humanos.

Habiendo expuesto estas variantes del ecofeminismo, desarrolladas desde 1970 hasta la actualidad, se observa que sus planteamientos rara vez transcurren por una veta esencialista y, sin embargo, este cuerpo de pensamiento vasto suele descalificarse infundadamente por asociarse con dicha corriente. En el ánimo de hacer contrapeso al prejuicio, aquí se han recuperado estos planteamientos puntualizando sus aportes pues, tal como lo señalan Thompson y MacGregor (2017, p. 48), el ecofeminismo ofrece evidencia, ya sea desde una perspectiva simbólica o materialista, para mostrar que hay una conexión cultural y material entre la depredación ecológica y la dominación de las mujeres.

Considero que estas vertientes siguen siendo útiles para arrojar luz sobre las prácticas y las operaciones cognitivas que producen órdenes socrionaturales articulados por

el género. Sin embargo, no suelen ofrecer estudios de caso que ilustren prácticas concretas en contextos ecológicos diversos. A esto contribuyen las siguientes vertientes.

### **Ambientalismo feminista**

Es una vertiente propuesta por Agarwal (1995) para distanciarse del ecofeminismo. Subraya la importancia de identificar desde qué posición social se relacionan las mujeres con el medio ambiente, por lo que el análisis del género que propone estará alimentado de otros marcadores sociales como la etnia y la clase. De acuerdo con la autora, es posible encontrar mujeres aliadas en la conservación ambiental cuando esta actividad coincide con sus responsabilidades en el trabajo reproductivo o con sus intereses de clase. Su trabajo concuerda ampliamente con el ecofeminismo materialista y la Ecología Política Feminista (EPF).

### **Ecología política feminista (EPF)**

Esta vertiente surge a mediados de la década de 1990, inaugurada por el trabajo de Dianne Rocheleau en colaboración con Wangari y Thomas-Slayter (1996). Toman al género como una variable que configura el acceso, uso y control de los recursos naturales, resaltan el análisis de los derechos que marcan diferentes intereses de mujeres y hombres en el manejo ambiental. En esta misma línea se encuentran marcos de investigación como el de la microeconomía política del uso de recursos con perspectiva de género (Green et al., 2004) y el manejo de ecosistemas y recursos con énfasis en género (Schmink, 1999).

Bajo estos enfoques, se han realizado un gran número de estudios de caso en los que se distingue un patrón: las mujeres suelen tener derechos consuetudinarios sobre recursos que generalmente son renovables o de uso común (follaje, leña). Mientras que los hombres usufructúan derechos legales sobre recursos que suelen ser productivos (tierra, ganado). El uso que se hace de los recursos naturales está orientado a cumplir responsabilidades en el ámbito productivo y reproductivo; a través de estas actividades se desarrollan conocimientos ambientales que, por tanto, se configuran también por el género.

Se observa que las mujeres suelen tener pocos derechos formales para garantizar su acceso a los recursos naturales de los que dependen para subsistir lo que va marcando su interés en participar en proyectos ambientales. Con base en esta evidencia, se argumenta que el análisis de género es necesario para diseñar intervenciones



ecológicas que capten las dinámicas y arreglos sociales articulados al ecosistema. Señalan también la importancia de concebir a las mujeres como sujetos de derechos y no solo como aliadas.

Pienso que la principal contribución de esta vertiente es haber dotado de un andamiaje metodológico, facilitado el despliegue de estudios en distintos países, principalmente en el Sur Global (Resurrección, 2017). Sin embargo, es una aproximación que no solía cuestionar la visión instrumental de la naturaleza ni el papel de la ciencia. Y, aunque se hace una revisión del desarrollo, no se problematizan los efectos socioecológicos del capitalismo. No al menos en los primeros años pues, como se verá más adelante, la EPF ha seguido engrosando sus planteamientos y posturas (Elmhirst, 2017; Ulloa, 2020). Pero antes de abordar los giros más recientes, se reseñará brevemente el desarrollo de este campo en América Latina.

### **Notas sobre la ecopolítica feminista en América Latina y México**

En América Latina se han desplegado todas las vertientes anteriores en mayor o menor medida, pero independientemente desde donde se posiciona la mirada, comparten dos características: la reflexión está articulada a experiencias de mujeres rurales, indígenas, mestizas y afrodescendientes. De ahí, que suele conectarse con el feminismo comunitario, indígena y campesino. Asimismo, prevalecen análisis críticos hacia proyectos desarrollistas que reproducen la desigualdad de género, la desigualdad entre países y la explotación de la base de subsistencia de las comunidades locales.

Particularmente, el desarrollo del ecofeminismo ha estado conectado con la teología de la liberación proclamando una agenda de derechos de las mujeres, sobre los territorios y para la autonomía. El cuerpo y la naturaleza se entienden como espacios simbólicos y materiales interdependientes desde los cuales reflexionar y actuar (Gebara, 2000); se impulsan prácticas y referentes que desafíen la dominación socioeconómica y cultural (Herrero, 2017). Uno de los colectivos con mayor presencia es *Con-spirando* que generó un conjunto de publicaciones sobre el tema (LasDanta, 2017, p. 39). Desde las coordenadas del ecofeminismo ilustrado se han realizado trabajos como el de Tapia (2018) que, articulando las aportaciones de la filosofía feminista y latinoamericana así como de las éticas de los pueblos indígenas, da cuenta de la visión y la lucha de mujeres indígenas en la defensa de sus territorios.

En la región también hay un trabajo desde la EPF que analiza las prácticas, los movimientos y las luchas de las mujeres en diversos contextos socioecológicos. La justicia ambiental y de género suelen ser herramientas que se entrecruzan para estudiar los efectos que las políticas de desarrollo y los proyectos extractivistas tienen

en la escala local (Ulloa, 2020). Específicamente, en México esta vertiente es la que más se ha trabajado, alcanzando un legado amplio tanto en términos académicos como políticos. Se han estudiado los patrones de acceso, uso y control desde una perspectiva sectorial, en ecosistemas forestales, costeros, en el manejo de la biodiversidad y en los procesos de desertificación (Tuñón Pablos, 2003; Velázquez Gutiérrez, 1996). En general, se ha mostrado que en el diseño de políticas y en la gestión de proyectos ambientales prevalece el modelo Mujeres en el Desarrollo, conocido como MED, (Resurrección, 2017) en el que ellas se conciben como aliadas en la conservación ecológica, incorporándolas en tareas que replican la distribución sexual del trabajo, sin trastocar el ejercicio del poder masculino en las familias, en las comunidades y en el diseño de políticas.

Aunque en este texto se están exponiendo, específicamente, los desarrollos teóricos de la ecopolítica feminista, es importante resaltar que este campo se enriquece a partir de distintos ámbitos. Para ilustrar esto se toma el caso de México que ejemplifica cómo estas reflexiones se condensan en la construcción de redes. Hacia finales de la década de 1990 investigadoras y pioneras en el tema, como Margarita Velázquez, Beatriz Martínez y Esperanza Tuñón conformaron un grupo de trabajo sobre género y medio ambiente, y a ellas se sumó Hilda Salazar. Se fueron integrando mujeres de todos los sectores —académico, gubernamental y de la sociedad civil—.

Así surgió la Red Género y Medio Ambiente y se convocó a la primera reunión latinoamericana sobre el tema a la que se sumaron Lorena Aguilar y Nieves Rico. También se creó un Área de Género y Ambiente en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la década del 2000. En todo este proceso se destacan personas como Itzá Castañeda, Dolores Molina, Verónica Vázquez, Natalia Armijo, Ivonne Vizcarra y Balbina Hernández. A partir de esto, se ha incubado a una nueva generación de investigadoras y especialistas. De manera reciente se formó la Red de Género, Sociedad y Medio Ambiente (2017) con académicas de México y América Latina.

Es una tarea pendiente sistematizar esta experiencia mexicana que, a lo largo de tres décadas, ha tenido una amplia producción y colaboración con personas de la región. Pero es relevante hacerlo porque es un trabajo que no suele referirse en las compilaciones producidas desde Europa o Norteamérica y, desafortunadamente, también ha sido invisibilizado en producciones latinoamericanas, por ejemplo, en una publicación reciente de CLACSO (Romero et al., 2022) en donde se señala que este es un campo emergente en la región.<sup>3</sup>

<sup>3</sup>Rebasa el propósito del texto dar cuenta de todo el trabajo realizado en México para alimentar este campo o de todas las mujeres que han contribuido. Pero con el interés de ilustrar los frutos que han dado las Redes mencionadas, se señalan algunos ejemplos. La primera publicación a coro que convocó a autoras de América Latina (Velázquez Gutiérrez, 1996). El trabajo colaborativo que dio pie a incluir

### Paréntesis y perspectivas actuales

Debido a las erróneas asociaciones con el esencialismo y biologicismo, no solo se descalificó al ecofeminismo, sino también a otras vertientes (Gaard, 2017). De esta manera, hacia inicios del siglo XXI, la ecopolítica feminista fue quedando en una posición marginal tanto en los estudios de género como en los ambientales (Thompson y MacGregor, 2017). Fue común que las investigaciones en esta línea dejaran de utilizar cualquiera de estas denominaciones por temor a ser desacreditadas (Rocheleau, 2015).

Durante casi diez años hubo una importante desaceleración en este campo hasta que a inicios de la década del 2010 fue resurgiendo, en parte quizá, como fruto del trabajo realizado por las pioneras que, una vez legitimadas, pudieron formar y dar respaldo a nuevas generaciones de investigadoras. En este auge se han diseminado las distintas vertientes y están apareciendo otras aproximaciones, al tiempo que resurgen debates y se colocan nuevos desafíos. Se reseñan brevemente estos giros para esbozar el panorama actual.

### Giro poscolonial

Las propuestas del feminismo poscolonial están germinando en el campo de la ecopolítica feminista, pues si bien categorías como la raza o la etnia eran incorporadas en las investigaciones, no se cuestionaba los efectos de una epistemología colonialista en la subordinación de otras formas de conocimiento. Empíricamente, esta perspectiva se está traduciendo en el análisis de procesos de neocolonización y de prácticas extractivistas enmarcadas en modelos de desarrollo que están vulnerando las condiciones de subsistencia de las comunidades locales, contribuyendo a la violencia social y afectando de manera particular los derechos de las mujeres (Armijo et al., 2020; Susial Martín et al., 2020; Velázquez Gutiérrez y Medina Ortiz, 2020).

---

la perspectiva de género en las políticas del sector ambiental hace más de 20 años (RED-GEMA, 2000). La primera compilación y traducción al español de textos sobre el tema (Vázquez García y Velázquez Gutiérrez, 2004). Para conocer la producción en detalle de la primera generación a lo largo de este tiempo, se pueden consultar los trabajos -publicaciones, dirección de tesis, cursos- de las colegas mencionadas. Como parte del trabajo de la segunda red se hicieron varias publicaciones (De Luca Zuria et al., 2018; Martínez Corona et al., 2020; Vázquez García et al., 2016). También se impartieron seis emisiones del Diplomado Género, desarrollo y sustentabilidad (2014-2020). Se pueden cuestionar las temáticas abordadas en estos textos, los marcos teórico-metodológicos bajo los cuales se conciben las relaciones socioambientales, etc. Pero no es legítimo invisibilizar intelectualmente este trabajo, menos aún desde una postura feminista que éticamente interplea por el reconocimiento de las otras, pares y antecesoras.

Un reto en el campo de la ecopolítica feminista es que, en un ejercicio de consistencia epistemológica, se reconozcan los saberes que se están produciendo en regiones que han sido y son vulneradas por los procesos colonialistas y de desarrollo. Aquí se está generando un conocimiento que parte de estas experiencias. Y aunque lo anterior suele ser reconocido (Elmhirst, 2017; Rocheleau, 2015) en las producciones colaborativas pocas veces se introducen estas voces.

### **Giro animalista y poshumano**

La perspectiva poshumanista critica al antropocentrismo que pone al centro la razón y la libertad, produciendo un modelo cultural de superioridad frente a la naturaleza. En el marco de la filosofía y la ética, se cuestiona la división entre cultura y naturaleza (Cano, 2017).

Por otro lado, hay una línea inscrita en los estudios humano-animal (o antrozoología) que encuentra uno de sus antecedentes en el trabajo de Adams (1990, 2014). En esta se señala que es la misma lógica de poder la que subordina a las mujeres y a los animales a través de una operación simbólica, en donde la existencia de esos seres se reduce a su corporalidad, convirtiéndolos en objetos o “carne para el consume”. Las investigaciones que se realizan exploran conexiones entre el sexismo y el especismo analizando formas de explotación del cuerpo de las mujeres para la reproducción, los cuidados y el mercado sexual y las formas de explotación de los cuerpos de los animales para la industria alimenticia, estética, farmacológica y de ocio (Gaard, 2017; Velasco Sesma, 2017).

### **Giro hacia el cuerpo, el cuidado y las emociones**

Aunque estos temas han estado presentes en el campo, principalmente en las vertientes ecofeministas, actualmente están resurgiendo desde un enfoque de derechos. En este entramado, se está reflexionando acerca del cuerpo bajo una mirada relacional en la que se conectan los procesos de producción y consumo con los impactos en los ecosistemas y en la salud humana, especialmente la de las mujeres (Valls-Llobet, 2018).

Se exploran las emociones como experiencias teñidas por las condiciones ecológicas, a la vez que aparecen como un factor de peso en las relaciones socioambientales. Los cuidados refrendan su importancia en el contexto de una ética ecológica que permita reconocer las interdependencias entre el sistema social y natural; en este sentido, va más allá de la distribución sexual del trabajo y aborda una revaloración de las

actividades que sostienen la vida (Herrero, 2017; Velázquez Gutiérrez y Medina Ortiz, 2020).

### **Giro urbano**

En los últimos años está surgiendo el interés por entender cómo se entrelazan la desigualdad de género, la subordinación de lo femenino y la instrumentalización de la naturaleza con las formas en las que pensamos, construimos y habitamos las ciudades. Al respecto, algunos de los temas que están destacando son conflictos ecológicos urbanos, movilidad, habitabilidad y políticas urbanas sustentables (Chiro, 2008; Doshi, 2017; Fosado Centeno et al., 2021; Fosado, 2021).

### **Giro queer**

Este giro surge de posiciones posmodernas que cuestionan los binarismos. Con base en el trabajo de Haraway (1991) se argumenta que hay relaciones de poder y de género inscritas en los discursos sobre la naturaleza, a la que se concibe como una expresión de múltiples representaciones políticas, científicas, afectivas, que sirven como justificación para legitimar patrones culturales (Merrick, 2017). Se enfatiza el estudio de las identidades, los discursos sobre la naturaleza y la sexualidad.

Antes de cerrar con esta sistematización es importante comentar que el tema de las masculinidades es una perspectiva poco abordada en este campo, pero que, en los últimos tiempos, se están consolidando a través de mayores estudios que están enriqueciendo analítica y metodológicamente la comprensión sobre su vínculo con el medioambiente. Al respecto se puede consultar la compilación de Hultman (2018).

## **Ecopolítica feminista: propuesta de formulación de un campo**

Como se ha visto, el encuentro entre feminismo y ecología ha producido un legado de saberes que actualmente sigue expandiéndose. Sin embargo, considero que su desarrollo se ha visto entorpecido por una desacreditación interna que se presenta en, al menos, tres formas:

- a) En posturas que catalogan erróneamente como *esencialistas* a todas las vertientes ecofeministas;

- b) En análisis laxos que, al identificar similitudes teóricas o políticas, etiquetan obras o movimientos bajo la vertiente con la que simpatiza —ecofeminismo, ecología política feminista, ambientalismo feminista—, imponiendo una etiqueta a autoras o agentes sociales que no se autoidentifican como tales, y;
- c) En la falta de inclusión y reconocimiento de trabajos y voces de académicas del Sur Global, invisibilizando estas trayectorias y sus aportaciones.

Sostengo que es necesario encontrar una denominación común capaz de albergar la pluralidad de vertientes. Formular un campo de estudio que permita integrar sin asimilar y, distinguir sin dispersar (García Salord, 2013) las diversas posturas analíticas que se dan en la intersección entre feminismo y ecología. Contamos con planteamientos lo suficientemente sólidos como para dar ese paso, uno que es necesario para apuntalar problemas y agendas de investigación más robustas, para madurar en las reflexiones y para ampliar las posibilidades de interacción con otros campos y agentes de conocimiento.

Con este propósito, sugiero la denominación de *ecopolítica feminista* para formular un campo en el que se puedan articular, en sus coincidencias y divergencias, el conjunto de perspectivas que entretengan análisis socioecológicos y de género. Para ello, no basta con sistematizar las distintas posturas y darles un nuevo nombre, es necesario construir un nivel general de observación para identificar los ámbitos en los que se puede rastrear la manera en que la lógica de género se configura y es configurada por órdenes socioecológicos.

Esto posibilita encontrar nuevos objetos, relaciones y dinámicas de retroalimentación para una indagación más amplia: ¿cómo opera la lógica de género en la configuración de órdenes sionaturales, y cómo estos, a su vez, colaboran en la reproducción de un orden de género? Para explorar respuestas se proponen los siguientes ámbitos de observación que se inspiran de las vertientes previamente descritas:

- Las lógicas: estudio de las operaciones de simbolización con las que se entretiene un entramado cultural y cognitivo que tiene como componente central los binomios masculino-femenino/cultura-naturaleza.
- Las prácticas: estudio de las acciones, entendidas como maneras de decir y de hacer que están dinamizadas por recursos, intereses, conocimientos, afectos y sentidos, asociadas a formas de manejo ambiental y de vinculación con la naturaleza.
- Los procesos: arreglos y disposiciones que norman las relaciones socioecológicas a lo largo del tiempo, incidiendo en cambios en los ecosistemas y estableciendo condiciones para acuerdos o conflictos ambientales.

A partir del ensamble de estos ámbitos se puede definir a la *ecopolítica feminista* como un campo de estudio de las lógicas, las prácticas y los procesos que producen y son producidas por un orden sionatural configurado por la lógica de género que, a su vez, alimenta un orden social sexuado.<sup>4</sup> Es una posición epistemológica implicada en el análisis de la subordinación de lo femenino, la desigualdad de género, la instrumentalización de la naturaleza y de la violencia hacia la vida humana y hacia los animales. Desde este campo de estudio se puede generar conocimiento útil para entender cómo se retroalimenta la degradación ecológica con la desigualdad y/o la violencia de género. Pero también para diseñar alternativas que, reconociendo la pluralidad de las mujeres como grupo social, contribuyan a fortalecer el ejercicio de sus derechos, libertad y autonomía en marcos de sostenibilidad.<sup>5</sup>

Con el propósito de ahondar en la propuesta, en el siguiente apartado se identifica la posición epistemológica respecto a cómo se entiende el género y las relaciones socioecológicas, el tipo de estudios o trabajos y, las herramientas metodológicas de cada vertiente. Asimismo, se propone una aproximación sistémica que favorece rastrear empíricamente los componentes específicos de la lógica de género que operan en la construcción de órdenes socioecológicos sexuados. Todo este planteamiento se sintetiza en la siguiente figura *Figura 1*.

## **Aproximaciones epistemológicas y herramientas metodológicas en la ecopolítica feminista**

### **Aproximación simbólica**

Cuando el género se entiende como una estructura simbólica fundada en la distinción entre lo masculino y lo femenino, lo que se busca es identificar cómo se conecta la naturaleza, la cultura o la razón con dicha estructura (MacGregor, 2017). Se rastrean así las formas de representación, de visión y de conocimiento a partir de las cuales se naturaliza a las mujeres y se feminiza a la naturaleza. Desde esta línea

<sup>4</sup>Cabe subrayar que esta propuesta se construye sobre lo que se ha investigado hasta el momento, por ejemplo, se reconoce que se han realizado estudios que rastrean operaciones simbólicas (Plumwood, 1993) o bien que identifican patrones de manejo ambiental por género (Rocheleau et al., 1996), o bien que se centran en procesos de cambio para entender disputas socioecológicas (Martínez Corona et al., 2020). Uno de los aportes es que, al identificar ámbitos de observación (lógicas, prácticas, procesos) y describir sus competencias, se hace posible explorar empíricamente cómo se retroalimentan y qué ensambles producen. En este sentido, los planteamientos se anclan en las claves de la epistemología de la complejidad (Uribe Iniesta, 2022) y la epistemología genética (García, 2006), coincidiendo en que el conocimiento avanza a partir de fundamentar posiciones de observación que posibilitan integrar y complejizar.

<sup>5</sup>Para ahondar en distintas acepciones de la sostenibilidad ver Hopwood et al. (2005).

### Vertientes feminismo y ecología

¿Cómo se conecta la violencia en contra de las mujeres y la desigualdad de género con la instrumentalización y la explotación de la naturaleza?

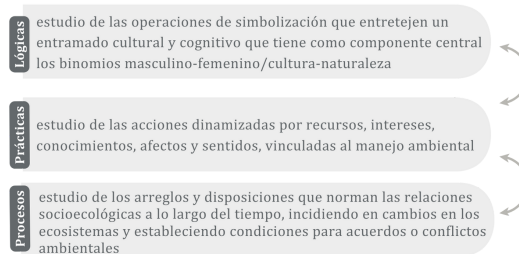
VERTIENTES	Connotación de género	Connotaciones socioambientales	Aproximación metodológica
<b>Ecofeminismo esencialista</b>	Adscripción erótico-identitaria	Simbólico	Construcciones identitarias
<b>Ecofeminismo constructivista</b>	Estructura simbólica	Simbólico	Análisis de discursos y narrativas
<b>Ecofeminismo materialista</b>	Sistema de organización socioeconómica	Materialista y simbólico	Análisis de manejo ambiental
<b>Ecofeminismo ilustrado</b>	Adscripción erótico-identitaria	Simbólico y materialista	Análisis de discursos y narrativas
<b>Ambientalismo feminista</b>	Sistema de organización socioeconómica	Materialista	Análisis de manejo ambiental
<b>Ecología política feminista</b>	Sistema de organización socioeconómica	Materialista	Análisis de manejo ambiental
<b>Giro postcolonial</b>	Sistema de organización socioeconómica. Adscripción erótico-identitaria	Materialista	Análisis de manejo ambiental
<b>Giro animalista y posthumano</b>	Sistema de organización socioeconómica. Estructura simbólica	Materialista y simbólico	Análisis de discursos y narrativas
<b>Giro corporal, emocional y cuidados</b>	Sistema de organización socioeconómica	Materialista	Análisis de manejo ambiental
<b>Giro queer</b>	Adscripción erótico-identitaria	Simbólico	Construcciones identitarias

Articuladas informan: ¿Cómo suele entenderse el género o los términos de la problematización de la desigualdad o violencia en contra de las mujeres? ¿En qué términos se trabaja el vínculo sociedad-naturaleza? ¿Qué tipo de estudios se realizan?

### Ecopolítica feminista

¿Cómo opera la lógica de género en la configuración de órdenes socrionaturales, y cómo estos a su vez, colaboran en la reproducción de un orden de género?

Campo de estudio de las lógicas, las prácticas y los procesos que producen y son producidas por un orden socrionatural configurado por el género que, a su vez, alimenta un orden social sexuado. Permite articular, en sus coincidencias y divergencias, el conjunto de perspectivas que entretienen análisis socioecológicos desde una perspectiva feminista.



Para posibilitar una nueva posición de observación el género se trabaja como una lógica, la relación sociedad-naturaleza se ve como un sistema complejo, y se suma la exploración de las trayectorias socioambientales

FIGURA 1. Ecopolítica feminista

Fuente: Elaboración propia.



suelen producirse estudios filosóficos, históricos, lingüísticos y antropológicos. La técnica privilegiada es el análisis del discurso, siendo objetos comunes de exploración las narrativas producidas en los ámbitos políticos, científicos y artísticos. En esta aproximación, la naturaleza no suele abordarse en sus dimensiones bio-físico-químicas, sino, más bien, como un constructo o una representación.

### **Aproximación materialista**

Cuando el género se entiende como un sistema de organización social basado en la distribución sexual del trabajo, se realizan estudios sobre cómo mujeres y hombres utilizan los recursos naturales, las formas de participación en la toma de decisiones y la manera en que el cambio ambiental les afecta. Los estudios que se producen suelen alimentarse de la sociología, la ciencia política, la geografía, la biología, la economía y la psicología social, mostrando que hay patrones que reproducen la desigualdad de género en las relaciones socioambientales. Suelen hacerse análisis acotados a un ecosistema o problema específico. En la siguiente figura se describen las herramientas utilizadas para identificar las estrategias de subsistencia locales en las que se entrelaza el género y el manejo ambiental. Cabe señalar que aquí la naturaleza generalmente se concibe como un conjunto de recursos, resaltando los patrones, intereses y necesidades marcadas por el género (Figura 2). Este gráfico fue elaborado con base en Fosado (2017), Rocheleau et al. (1996), Green et al. (2004) y Schmink (1999).

### **Aproximación identitaria**

En esta aproximación, la naturaleza se toma como referente para la construcción de identidades, ya sea porque se afirman algunas características individuales o colectivas, porque se resaltan conocimientos particulares o para legitimar alguna agenda política. Interesan los discursos sobre la naturaleza más que su materialidad, cuestionando y deconstruyendo su estructura con el propósito de trastocar los fundamentos biológicos del género. Así se puede observar un cruce entre nociones sobre la naturaleza e intereses específicos de grupos sociales diversos, a través de los cuales se construyen o se reivindican identidades colectivas. El género se trata como un proceso de subjetivación de normas a partir de las cuales se marca al cuerpo y se orienta el deseo sexual.

<p><b>a) Técnica: mapeo del manejo de recursos naturales</b></p> <p>Sirve para explorar a qué recursos tienen acceso mujeres y hombres, cómo los utilizan, si cuentan con derechos para hacerlo, los beneficios que se obtienen de su uso y los conocimientos que desarrollan en estas prácticas.</p> <p><b>Acceso:</b> recursos naturales que están a disponibilidad de hombres y mujeres, identificando si es libre, limitado o exclusivo dependiendo si su acceso está restringido por derechos, por permisos o por concesiones.</p> <p><b>Uso:</b> en qué son utilizados los recursos naturales y su conexión con las actividades productivas, reproductivas, comunitarias y de cuidados.</p> <p><b>Control:</b> quiénes pueden decidir sobre el manejo de los recursos porque detentan con derechos de jure o facto con los que respaldan sus intereses.</p> <p><b>Beneficios:</b> quienes reciben provechos directos del uso y control de los recursos.</p> <p><b>Conocimientos:</b> los saberes que mujeres y hombres desarrollan sobre su entorno natural.</p> <p><b>Estado del recurso:</b> identificar la calidad y cantidad del recurso, si es abundante, degradado o escaso</p>	<p><b>b) Técnica: análisis de la distribución sexual del trabajo</b></p> <p>Sirve para identificar cómo el manejo ambiental se conecta con la distribución sexual del trabajo y el uso del tiempo.</p> <p><b>Trabajo productivo:</b> actividades que generan un ingreso a partir de producir bienes o servicios.</p> <p><b>Trabajo reproductivo:</b> actividades orientadas a la atención de las necesidades de alimentación y cuidados físicos y emocional de integrantes de la unidad doméstica y al mantenimiento de los espacios privados.</p> <p><b>Trabajo comunitario:</b> actividades orientadas al cuidado de espacios comunes, a la realización de actividades culturales o religiosas.</p> <p><b>Actividades recreativas:</b> uso de tiempo libre y oportunidades de esparcimiento.</p> <p><b>c) Técnica: trazado de participación y toma de decisiones</b></p> <p>Sirve para explorar los acuerdos, dinámicas y mecanismos a partir de los cuales las mujeres y hombres toman decisiones sobre el manejo de los recursos naturales.</p> <p><b>Autorización y legitimidad:</b> dinámicas a partir de las cuales se otorgan derechos para el manejo ambiental.</p> <p><b>Toma de decisiones en la unidad doméstica:</b> dinámicas familiares a partir de las cuales se distribuye el acceso, las responsabilidades y los beneficios del manejo ambiental.</p> <p><b>Toma de decisiones comunitarias:</b> mecanismos de inclusión y exclusión en los espacios donde se toman las decisiones sobre los recursos naturales comunes.</p> <p><b>D) Técnica: rastreo de vulnerabilidad y riesgos</b></p> <p>Sirve para identificar los cambios ambientales y las amenazas que estos generan para mujeres y hombres. Es una técnica que se alimenta del enfoque de gestión de riesgos en el que se suele abordar las percepciones, impactos y formas de adaptación.</p>
---	--

**FIGURA 2.** Análisis de género de las estrategias de subsistencia y manejo ambiental

Fuente: Elaboración propia.

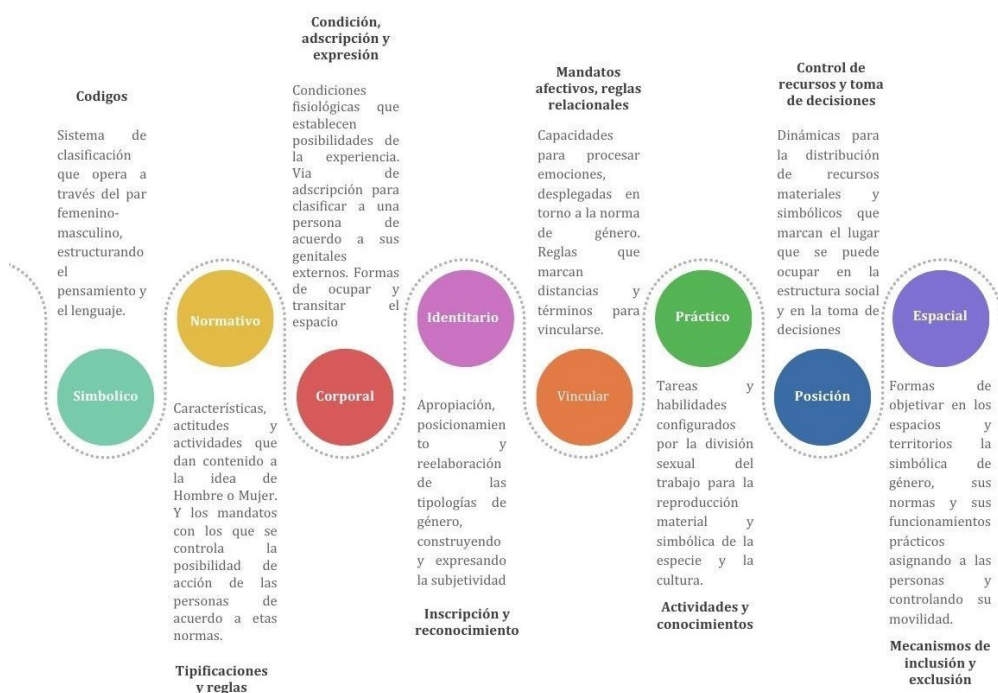
### Aproximación sistémica

Parte de un entendimiento de la complejidad consiste en una posición epistemológica que permite abrir campos de problematización, identificando cómo se conectan elementos que operan en distintos niveles, organizando patrones que funcionan en dinámicas de retroalimentación y recursividad que generan propiedades emergentes (Uribe Iniesta, 2022). Es una perspectiva útil para trascender las aproximaciones lineales en el estudio de las relaciones sociedad-naturaleza, que las abordan como dimensiones con límites claros, explorando los efectos que una tiene sobre la otra, o bien fundiendo estos mundos como si funcionaran y respondieran a la misma lógica.

Desde lo sistémico se coloca la mirada en las dinámicas de codeterminación e influencia bidireccional entre naturaleza y sociedad: lo social incide en la materialidad de la naturaleza, lo que, a su vez, retroalimenta lo social en un ciclo constante de reproducción y transformación sacionatural articulada. En este planteamiento, naturaleza y sociedad se conciben como sistemas interconectados y abiertos que requieren intercambiar materia, energía o información para mantenerse. El sistema natural se integra por el conjunto de seres vivos, sus interacciones, compuestos físicoquímicos, los patrones y ciclos que los regulan y los espacios que producen: los ecosistemas. El sistema social se compone por el conjunto de seres humanos, sus interacciones, las prácticas y patrones culturales, económicos y políticos que los regulan y las instituciones que producen (Fosado, 2017).

Así se pueden identificar los puntos de retroalimentación entre el sistema social y el sistema natural, observando al género como un eje clave en esta articulación. Para ello es necesario considerar los aspectos simbólicos y materiales que construyen un orden social sexuado, sin reducir la comprensión del género a cuestiones identitarias o socioeconómicas. En este sentido se propone trabajarlo como una lógica que se estructura tomando como base la pareja simbólica masculino-femenino a partir de la cual se despliegan operaciones de clasificación y atribución con las que se configuran, organizan y legitiman tanto los significados como las prácticas (Fosado Centeno, 2019).

Para desentrañar esta lógica se proponen los siguientes componentes: *simbólico*, expresado en códigos; *normativo*, estructurado en tipificaciones y reglas; *corporal*, objetivado en condiciones fisiológicas y modos del cuerpo; *identitario*, expresado en dinámicas de inscripción y reconocimiento; *vincular*, formulado en mandatos afectivos y reglas de relación; *práctico*, organizado en la división sexual del trabajo y la generación de conocimientos; *posición*, reflejado en el control de recursos y toma de decisiones; y *espacial*, establecido a partir de mecanismos de inclusión y exclusión (Figura 3).



**FIGURA 3.** Lógica de género

Fuente: Elaboración propia.

Para rastrear empíricamente la manera en que la lógica de género opera en el intercambio entre el sistema social y el sistema natural se propone el análisis de trayectorias socioambientales. Esta técnica permite entretejer el espacio y el transcurrir del tiempo (García Salord, 2013) lo que da información sobre las formas concretas en que los cambios ecológicos y sociales se engarzan, así como los elementos a partir de los cuales se (re)produce el orden socionatural. Esta técnica se ha trabajado utilizando relatos de prácticas con los que se identificaron patrones de vulnerabilidad-autonomía frente al cambio climático, como resultado de entretejer el tiempo social, ambiental y biográfico, generando una trama analítica que mostró los elementos socioculturales, políticos, afectivos y ambientales que, a lo largo de las generaciones, marcaron distintas posiciones en el manejo ambiental y que incidieron en la construcción de un orden de género (Fosado, 2017).

## Conclusiones

En este artículo se propuso sistematizar y articular las vertientes que han surgido del encuentro entre ecología y feminismo. Se argumentó que este es un paso necesario para favorecer el reconocimiento entre quienes trabajan desde estas coordenadas y para promover análisis más robustos, así como diálogos con otros campos de conocimiento y sujetos políticos.

Se planteó la formulación de la ecopolítica feminista para captar las lógicas, las prácticas y los procesos que producen y son producidos por un orden socionatural articulado por el género. Más que una denominación, es una plataforma que permite trabajar en la exploración de nuevas preguntas, ensayar ensambles innovadores entre los ámbitos de observación, identificar dimensiones poco estudiadas a partir de los componentes de la lógica de género e integrar el potencial de cada vertiente atendiendo al objeto o problemática estudiada.

Esta es una propuesta que sigue en elaboración. Aquí se han sentado las bases para transitar desde exploraciones lineales hacia el estudio recursivo de las relaciones sociedad-naturaleza. Se busca contar con más información sobre cómo opera la lógica de género en la configuración de órdenes socioecológicos y cómo estos, a su vez, sostienen un orden sexista.

Finalmente, cabe señalar que la consolidación del feminismo y la ecología como un campo de estudio es una tarea que, en definitiva, requiere ser colectiva y colaborativa. Este trabajo pretende contribuir a dicho propósito, el potencial de la ecopolítica feminista como una plataforma de encuentro dependerá de la recepción y del eco que logre entre quienes buscamos alternativas a favor de la igualdad de género, la

libertad de las mujeres, la autonomía relacional y los acuerdos de justicia con capacidad de incluir a otros seres sintientes. La invitación al diálogo está abierta.

### Declaración de contribuciones de autoría (CRediT)

**Fosado Centeno:** Conceptualización (Conceptualization); Curación de datos (Data curation); Análisis formal (Formal Analysis); Adquisición de Financiamiento (Funding acquisition); Investigación (Investigation); Metodología (Methodology); Administración de proyecto (Project administration); Recursos (Resources); Software (Software); Supervisión (Supervision); Validación (Validation); Visualización (Visualization); Redacción - preparación del borrador original (Writing – original draft); Redacción - revisión y edición (Writing – review & editing).

### Referencias bibliográficas

- Adams, C. (1990). *The sexual politics of meat: a feminist-vegetarian critical theory*. Continuum.
- Adams, C. (2014). *Ecofeminism: Feminist intersections with other animals and the earth*. Bloomsbury Publishing.
- Agarwal, B. (1995). *A field of one's own. Gender and Land Rights in South Asia*. Cambridge Books. Cambridge University Press.
- Armijo, N., Benítez, J., En, A. de L., Fosado, E. y Velázquez, M. (2020). Colonialismo y poscolonialismo en el feminismo socioambiental. En *Feminismo socioambiental: revitalizando el debate desde América Latina* (pp. 47-74). CRIM-UNAM. [https://www.researchgate.net/publication/379034526\\_Colonialismo\\_y\\_poscolonialismo\\_en\\_el\\_feminismo\\_socioambiental](https://www.researchgate.net/publication/379034526_Colonialismo_y_poscolonialismo_en_el_feminismo_socioambiental)
- Cano, M. (2017). Cartografías ecosóficas y situadas: hacia una justicia zoocentrada y feminista. *Ecología Política*, 54, 44-51.
- Chiro, G. (2008). Living environmentalisms: Coalition politics, social reproduction, and environmental justice. *Environmental Politics*, 17(2), 276-298. <https://doi.org/10.1080/09644010801936230>
- De Luca Zuria, A., Vázquez García, V., Bose, P., & Velázquez, M. (Eds.). (2018). *Género, energía y sustentabilidad. Aproximaciones desde la academia*. UNAM-CRIM. <https://doi.org/10.22201/crim.9786073009997e.2018>
- Doshi, S. (2017). Embodied urban political ecology: five propositions. *Area*, 49(1), 125-128. <https://doi.org/10.1111/area.12293>
- Elmhirst, R. (2017). Ecologías políticas feministas: perspectivas situadas y abordajes emergentes (M. González Hidalgo, Trad.). *Ecología Política*, 54, 52-59.

- Fosado Centeno, E. (2019). La lógica de género en la configuración del discurso climático: un análisis del campo institucional (1994-2015). *GénEros*, 26, 7-39.
- Fosado Centeno, E., Chavez-Rodriguez, L., Velázquez, M. y Llanos Flores, R. (2021). Habitabilidad social y ambiental en las ciudades: género, cambio climático y economía del cuidado. En S. Cervantes Núñez (Ed.), *Visiones sobre la habitabilidad terrestre y humana frente al cambio climático. Una primera aproximación epistemológica* (pp. 79-98). PINCC-UNAM. <https://www.pincc.unam.mx/wp-content/uploads/2022/02/visiones-sobre-la-habitabilidad-terrestre-y-humana-frente-al-cambio-climatico.pdf>
- Fosado, E. (2017). *La lógica de género en la construcción social del cambio climático y en la configuración de patrones de vulnerabilidad-autonomía: análisis del discurso institucional y estudio de trayectorias socioambientales* [Tesis de Doctorado]. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Fosado, E. (2021). De la experimentación a la agencia socioecológica: un análisis de género sobre la conformación del ciclismo urbano. *Revista Vivienda y Ciudad*, 8, 166-184.
- Gaard, G. (2017). Posthumanism, feminism and inter-species relations. En S. MacGregor (Ed.), *Routledge handbook of gender and environment* (pp. 115-129). Routledge.
- García, R. (2006). *Sistemas complejos. Conceptos, métodos y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. GEDISA.
- García Salord, S. (2013). Algunas claves analíticas para superar el intuicionismo ingenuo y la sociología espontánea. En M. Canales (Ed.), *Escucha de la escucha. Análisis e interpretación en la investigación cualitativa* (pp. 319-350). LOM.
- Gebara, I. (2000). *Intuiciones ecofeministas. Ensayo para repensar el conocimiento y la religión*. Trotta.
- Green, C., Leach, M., Joekes, S., Vázquez García, V. y Velázquez Gutiérrez, M. (2004). La integración del género en la investigación y las políticas ambientales. En *Miradas al futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género* (pp. 389-564). UNAM-PUEG-CRIM.
- Haraway, D. (1991). *Simians, cyborgs and women: The reinvention of nature*. Routledge.
- Harcourt, W. y I, N. (2015). Introduction: are we green yet? and the violence of asking such a question. En W. Harcourt & I. Nelson (Eds.), *Practising feminist political ecologies: moving beyond the green economy* (pp. 1-26). Zed Books.
- Herrero, A. (2017). Ecofeminismos: apuntes sobre la dominación gemela de mujeres y naturaleza. *Ecología Política*, 54, 20-27.
- Hopwood, B., Mellor, M. y O'Brien, G. (2005). Sustainable development: mapping different approaches. *Sustainable Development*, 13(1), 38-52. <https://doi.org/10.1002/sd.244>
- Hultman, M. y Pulé, P. M. (2018). *Ecological masculinities. Theoretical foundations and*

- practical guidance*. Routledge.
- King, Y. (1981). Feminism and the revolt of nature. *Heresies*, 13(4), 12-16. <http://heresiesfilmproject.org/wp-content/uploads/2011/10/heresies13.pdf>.
- LasDanta, L. C. (2017). De la teología al antiextractivismo: ecofeminismos en Abya Yala. *Ecología Política*, 54, 37-43.
- MacGregor, S. (2017). Gender and environment: an introduction. En S. M. En (Ed.), *Routledge handbook of gender and environment* (pp. 1-24). Routledge.
- Martínez Corona, B., Molina Rosales, D., & Vizcarra Bordi, I. (Eds.). (2020). *Reflexiones de género sobre cambio climático en comunidades rurales del centro de México*. CRIM-UNAM. <https://doi.org/10.22201/crim.9786073032162e.2020>
- Mathews, F. (2017). The dilemma of dualism. En S. MacGregor (Ed.), *Routledge handbook of gender and environment* (pp. 54-70). Routledge.
- Mellor, M. (2000). *Feminismo y ecología*. Siglo XXI.
- Mellor, M. (2017). Ecofeminist political economy: a green and feminist agenda. En S. MacGregor (Ed.), *Routledge handbook of gender and environment* (pp. 86-100). Routledge.
- Merchant, C. (1980). *The death of nature: women, ecology, and the scientific revolution*. Harper and Row.
- Merrick, H. (2017). Naturecultures and feminist materialism. En S. MacGregor (Ed.), *Routledge handbook of gender and environment* (pp. 101-114). Routledge.
- Mies, M. (2014). *Patriarchy and Accumulation on a World Scale. Women in the International Division of Labour*. Bloomsbury Publishing.
- Mies, M. y Shiva, V. (1993). *Ecofeminismo. Teoría, crítica y perspectivas*. Icaria editorial. Econautas.
- Ortner, S. B. (1974). Is female to male as nature is to culture? En M. Zimbalist Rosaldo & L. Lamphere (Eds.), *Woman, culture and society* (pp. 68-87). Stanford University Press.
- Plumwood, V. (1993). *Feminism and the mastery of nature*. Routledge. <https://warwick.ac.uk/fac/arts/english/currentstudents/undergraduate/modules/fulllist/first/en122/lecturelist2017-18/plumwood.pdf>
- Puleo, A. (2015). *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Editorial Cátedra.
- Puleo García, A. (2005). Del ecofeminismo clásico al deconstructivo: principales corrientes de un pensamiento poco conocido. En C. Amorós Puente & A. De Miguel Álvarez (Eds.), *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización. Del feminismo liberal a la posmodernidad* (Vol. 3). Minerva ediciones.
- Puleo García, A. (2008). Libertad, igualdad, sostenibilidad. Por un ecofeminismo ilustrado. *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, 38, 39-59.
- RED-GEMA. (2000). *El género en las políticas públicas ambientales: avances y perspectivas*. Red de Género y Medio Ambiente-Fundación Friedrich Ebert. <https://www.colpos.mx/udege/pdf/pubcolpos/44.pdf>



- Resurrección, B. P. (2017). Gender and environment from 'women, environment and development' to feminist political ecology. En S. MacGregor (Ed.), *Routledge handbook of gender and environment* (pp. 71-85). Routledge.
- Rocheleau, D. (2015). A situated view of feminist political ecology from my networks, roots and territories. En W. Harcourt & I. L. Nelson (Eds.), *Practising feminist political ecologies: moving beyond 'the green economy'* (pp. 29-65). Zed Books.
- Rocheleau, D., Thomas-Slayter, B., & Wangari, E. (Eds.). (1996). *Feminist political ecology: global issues and local experiences*. Routledge.
- Romero, K., Suaza Correa, D. M., Kuiru Castro, F., Gonzaga González, C., González Muñoz, A. D., Rubio Herrera, A. I., De la Luz Delgado Gómez, M., Coba, L., Maher, M., Zaragocín, S., Vallejo, I., Amoroso Galbiati, L., Da Costa Ferreira, L., Tait Lima, M. M., Barbosa Reis, R., Moreno, R., Trujillo Terán, J., Carolina Gómez Duque, T., Guerrero Bernal, J. C., ... Méndez, M. C. (2022). *Feminismo y ambiente: un campo emergente en los estudios feministas de América Latina y el Caribe*. Nueva York.
- Roth-Johnson, D. (2013). Back to the Future: Françoise d'Eaubonne, Ecofeminism and Ecological Crisis. *The International Journal of Literary Humanities*, 10, 52-61.
- Salleh, A. (1997). *Ecofeminism as politics: Nature, Marx and the Postmodern*. Zed Books.
- Salleh, A. (2009). From eco-sufficiency to global justice. *Women Write Political Ecology*. En A. Salleh (Ed.), *Eco-sufficiency and global justice* (pp. 291-304). Pluto Press.
- Schmink, M. (1999). *Marco conceptual para el análisis de género y conservación con base comunitaria*. Universidad de Florida-PESACRE.
- Shiva, V. (2001). *Stolen harvest: The hijacking of the global food supply*. Zed Books.
- Starhawk. (1982). *Dreaming the dark: magic, sex and politics*. Boston, Beacon Press.
- Susial Martín, P., Fosado Centeno, E. y Velázquez Gutiérrez, M. (2020). Agroecología política feminista desde Abya Yala. En A. De Luca Zuria (Ed.), *Feminismo socioambiental: revitalizando el debate desde América Latina* (pp. 105-132). CRIM-UNAM. <https://libros.crim.unam.mx/index.php/lc/catalog/view/17/10/100-1>
- Tapia González, A. (2018). *Mujeres indígenas en defensa de la tierra*. Ediciones Cátedra.
- Thompson, C. y MacGregor, S. (2017). The death of nature: foundations of ecological feminist thought. En S. MacGregor (Ed.), *Routledge handbook of gender and environment* (pp. 43-53). Routledge.
- Tuñón Pablos, E. (2003). *Género y medio ambiente*. Plaza y Valdés-ECOSUR-SEMARNAT.
- Ulloa, A. (2020). Ecología política feminista latinoamericana. En E. A. Luca, E. Fosado, & M. Velázquez (Eds.), *Feminismo socioambiental: revitalizando el debate desde América Latina* (pp. 75-104). CRIM-UNAM. <https://doi.org/10.22201/crim.9786073034722e.2020>
- Uribe Iniesta, R. (2022). *Epistemología de la complejidad para la investigación académica*. CRIM-UNAM. <https://doi.org/10.22201/crim.9786073057509p.2022>
- Valls-Llobet, C. (2018). *Medio ambiente y salud: mujeres y hombres en un mundo de nuevos riesgos*. Ediciones Cátedra.

- Vazquez Duplat, A. M. (2016). Feminismo y «extractivismo urbano»: notas exploratorias. *Revista Nueva Sociedad*, 265, 153-162.
- Vázquez García, V., Castañeda Salgado, M. P., Cárcamo Toalá, N. J., & Santos Tapia, A. (Eds.). (2016). *Género y medio ambiente en México. Una antología*. UNAM-CRIM.
- Vázquez García, V. y Velázquez Gutiérrez, M. (2004). *Miradas al futuro: hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. UNAM-CRIM.
- Velasco Sesma, A. (2017). *La ética animal: ¿una cuestión feminista?* Ediciones Cátedra. <https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Ang%C3%A9lica%20Velasco%20Sesma%20-%20La%20%C3%A9tica%20animal.%20Una%20cuesti%C3%B3n%20feminista.pdf>
- Velázquez Gutiérrez, M. (1996). *Género y ambiente en Latinoamérica*. CRIM-UNAM. <https://libros.crim.unam.mx/index.php/lc/catalog/book/218>
- Velázquez Gutiérrez, M. y Medina Ortiz, M. (2020). Cuidados. En A. De Luca Zuria, E. Fosado Centeno, & M. Velázquez Gutiérrez (Eds.), *Feminismo socioambiental: revitalizando el debate desde América Latina* (pp. 231-260). CRIM-UNAM.